

PROGRAMA DE GESTION

V-12.000.291

1. Formación ideológico políticas de voceros y voceras de las organizaciones del poder popular **“Sembrar el Socialismo”** articulaciones del poder popular con las instituciones del estado, para el diseño de un programa de capacitación permanente a las voceras y voceros del poder popular, en los aspectos ideológicos, políticos, legal, organizativo, entre otra área, para consolidaros como cuadros políticos de la revolución en sus respectivas comunidades
2. Desarrollo de medios comunitario alternativos: impulsar la creación de medios comunitarios alternativos para todo el municipio y la región que permita emprender una ofensiva comunicacional para contrarrestar los efectos de la guerra mediática de los grandes medios privados nacionales e internacionales contra el proceso revolucionario y socialista. Promover todas las formas comunicacionales e informativa, que seamos capaces de desarrollar de modo permanente y creativo tales como :

PRENSA POPULAR

PRESNSA ESCOLAR

RADIOS Y TELEVISORAS COMUNITARIAS

PORTALES WEB (INTERNET)

MURALES, PANCARTAS, AFICHES, FOLLETOS, VOLANTES, TRIPTICOS Y DIPTICOS.

3. Plan de Integral de desarrollo Agroindustrial

Impulsar la articulación de todas las zonas agrícolas del municipio, para la creación de una red conformada por los productores directos, consejos comunales e instituciones del estado, que se encargue de la producción, distribución y venta de los productos agrícolas del municipio, tendiente a la eliminación de las mafias e intermediarios que encarecen los productos.

Promover la industrialización del Agro, bajo la modalidad en un primer momento de empresa de propiedad social indirecta que, progresivamente irán transfiriendo la propiedad, gestión y administración a la instancia del poder popular, constituyéndose finalmente en empresa de propiedad social comunal directa según lo dispuesto en la ley orgánica del sistema económico comunal y en función de consolidar, la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblos.

4. Plan de transferencia de los servicios públicos al poder popular

Constitución de empresa de propiedad social indirecta comunal, las cuales progresivamente irán transfiriendo la propiedad gestión y administración a las instancia del poder popular, constituyéndose finalmente en empresas de propiedad social comunal directa, según lo

dispuesto en la ley orgánica del sistema económico comunal, en las áreas:

Transporte público

Energía y alumbrado público

Telefonía fija e internet

Agua potable y Servidas

Desmalezamiento y reforestación

Aseo publico y tratamiento de deshechos solidos

5. Parlamentarismo popular

Incentivar la realización de asambleas de ciudadanas y ciudadanos para la propuesta, discusión y aprobación de las normas de convivencia ciudadana, que tendrán carácter vinculante y de ejecución obligatoria en todo el municipio.

Impulsar la creación de una asamblea legislativa popular, conformada por las voceras y voceros del poder popular (consejos comunales salas de batallas, comunas y organizaciones de base) que se encargue de la sistematización y redacción de las distintas normas emanadas de las asambleas de ciudadanas y ciudadanos de todos los sectores.

6. Educación Cultura Recreación y Deporte

Articulación de las organizaciones del poder popular con las instituciones educativas, tanto publicas como privada, para el diseño de un plan formativo educativo que permita combatir los valores u

modelos capitalistas e incentivar los valores socialistas, como son el respeto, la solidaridad, la justicia la igualdad, la no discriminación por la causa de credo, raza o nacionalidad, la cooperación, entre otros.

7. Plan de contraloría social

Articulación de las organizaciones del poder popular con las instituciones del estado para la lucha contra el acaparamiento, la especulación y el sobre precio, en defensa de la soberanía alimentaria

8. Plan de seguridad ciudadana articulación de las organizaciones del poder popular con las instituciones del estado contra el combate de la delincuencia, desarrollando campañas permanentes de comunicación e información acerca de los peligros que supone el consumo de drogas, cigarro y el abuso de licores.

